Gobierno de Canelones

San Jacinto,15 de Agosto del 2022

RESOLUCION N° 173/22 ACTA N° 14/22

VISTO:Asunto tratado en el Concejo sobre el contrato de Uruguay Trabajo Para Todos para limpiar la ciudad.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que Gestión Ambiental no tiene horas extras y los fines de semana se acumula mucha basura,el Concejo avala contratar a la Empresa antes mencionada para que limpie los fines de semana con un gasto estimativo de $ 7.000,00.

El Concejo Resuelve:

1) Autorizar el gasto de $ 6.344,00 con Uruguay Trabajo Para Todos.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Giovana Cubelo
concejal

Javier García
Concejal

Nicolás Cabrera
Concejal

Cristian Ferraro
Secretario